

Dos perspectivas sobre el dominio lingüístico aragonés

POR FRANCISCO ABAD

*La lengua sólo puede entenderse como parte
de un gran todo, de la totalidad de la existencia
humana.*

Estas palabras de Wartburg están recogidas —asintiendo a ellas— por el profesor a quien hoy homenajeamos, y expresan efectivamente una concepción de lo lingüístico que por adecuada debe ser preferida. Las particularidades de la historia española, continúa subrayando el profesor Buesa¹, explican otras tantas de la historia de la lengua; además los hechos lingüísticos se hallan relacionados en los procesos de cambio con los sociales, y su generalización no es instantánea ni tampoco uniforme. En definitiva puede decirse —pues— que el saber histórico-lingüístico, si aún en visión unitaria el funcionar y el hacerse del sistema, resulta el criterio investigador más adecuado a los hechos.

De acuerdo con tal perspectiva aunadora de lo sincrónico y lo diacrónico vamos a referirnos en estos párrafos a dos aspectos acerca del dominio lingüístico aragonés; en primer término, lo haremos al de la unificación de aragonés y castellano².

I

La lengua toda —como decimos— lleva la huella de lo humano, y así a comienzos de la Edad Moderna ocurre en el español una segunda etapa de reforma o modernización del

1. T. Buesa Oliver, "Algunas perspectivas de la investigación lingüística diacrónica", en J. M. Lope Blanch, ed., *Perspectivas de la investigación lingüística en Hispanoamérica*, México, 1980, págs. 93-117.

2. Algunas estimaciones sobre la lengua aragonesa anteriores a la dialectología científica aparecen evocadas por Félix Monge en el artículo "Notas para la historiografía del habla de Aragón", *BRAE*, XXXI, 1951, págs. 93-120.

mismo (la primera está simbolizada y sintetizada en el nombre de Alfonso el Sabio); “el advenimiento —señala Menéndez Pidal— de los Reyes Católicos unifica definitivamente los dos grandes dialectos afines, castellano y aragonés, que seguían caminos separados”³. En efecto, la preponderancia política de Castilla, la abundancia de producción y superioridad de los autores en castellano, más la imprenta, acabarían haciendo prevalecer y uniformando el idioma español⁴.

¿Qué ocurrió entonces en el dominio aragonés? La fonética debió castellanizarse con rapidez en las ciudades, así como se castellanizó el lenguaje escrito, y esta castellanización sólo no alcanzó a los valles altoaragoneses⁵. En concreto Pottier ha documentado analíticamente la penetración castellana, concluyendo —a partir de los documentos estudiados por él— que tal penetración resulta accidental con anterioridad a la segunda mitad del siglo XV, y tiene lugar en esa segunda mitad; “par suite des circonstances politiques et économiques —interpreta según los datos de los Inventarios—, le catalan a imposé à l’aragonais une quantité importante de termes concrets. La phonétique castillane, au contraire, s’est substituée peu à peu à la fin du XV.^e siècle à la phonétique aragonaise pour des raisons uniquement politiques”⁶.

Pasados los siglos el castellano ha penetrado por todas partes, y la lengua nativa quizá sólo llegue a quedar transcurrido el tiempo como sustrato. Así lo enfoca M. Alvar, al referirse a la comarca altorribagorzana: “El aragonés de la región ha sucumbido frente al castellano; la lengua oficial es el vehículo expresivo que penetra por doquier..., pero los dialectos, tercamente, se resisten a morir. No creo que en varias generaciones se vea la extinción de las hablas altorribagor-

3. R. Menéndez Pidal, “La lengua en tiempo de los Reyes Católicos”, *Cuadernos Hispanoamericanos*, 13, 1950, págs. 9-24: pág. 9. Desarrollamos algo aquí un planteamiento que hacemos en “Ideas para un estudio de las reformas y modernización de la lengua española”, *Los géneros literarios y otros estudios de Filología*, Madrid, 1982, págs. 62-67.

4. Cf. también los dos volúmenes de Menéndez Pidal *La lengua de Cristóbal Colón*, Madrid, 1968², págs. 47 ss., y *En torno a la lengua vasca*, Buenos Aires, 1962, págs. 11-57.

5. Cf. R. Lapesa, *Historia de la lengua española*, Madrid, 1981⁰, págs. 280-286, y “De cómo el castellano llegó a ser el español”, *Boletín de la Asociación europea de profesores de español*, 19, 1978, págs. 27-37: págs. 31-34.

6. Bernard Pottier, “L’évolution de la langue aragonaise a la fin du Moyen Age”, *Bulletin Hispanique*, LIV, 1952, págs. 184-199.

zanas, pero sus 3.500 habitantes... dispersos en pueblos pequeños, aldeas diseminadas o minúsculos caseríos, poco pueden oponer al aluvión que la tecnología les arroja o a las exigencias de una vida cada vez más unificada y uniformada. Por eso he hablado de absorción. Y quedarían... la entonación y el léxico local como testigos, a través de los siglos, de una vida que ha desaparecido, pero que se perpetúa —como tantas veces en la historia del hombre— bajo las formas que en lingüística llamamos de sustrato”⁷.

Así pues, y viéndolo desde lo español lingüístico, los dos dialectos castellano y aragonés se unifican fundamentalmente en el momento de reforma y modernización de la lengua común de comienzos de la Edad Moderna; el proceso, por supuesto, viene durando por siglos, y pervivirá en ellos bajo la forma de sustrato⁸.

Nos referiremos, en segundo término, a aragonés, catalán y riojano.

II

Los límites del dominio aragonés coinciden por un lado con los de Aragón y Navarra, presentando una complejidad cierta en la frontera con el catalán: “desde los Pirineos hasta hacia Benabarre —mostraba Menéndez Pidal— son límites principalmente sueltos o entrecruzados, mientras que más al sur son límites por lo general coincidentes”⁹. Ribagorza se encuentra además cruzada de norte a sur por los límites que casi coinciden de la diptongación de *ě* y *õ*, límites fundamentales en

7. M. Alvar, *La frontera catalano-aragonesa*, Zaragoza, Institución “Fernando el Católico”, 1976, pág. 21.

8. Para la acción del sustrato, cf. R. Menéndez Pidal, “Modo de obrar el sustrato lingüístico”, *RFE*, XXXIV, 1950, págs. 1-8; sobre los sustratos actuantes en la historia idiomática peninsular, vid. Dámaso Alonso, “Temas y problemas de la fragmentación fonética peninsular”, *O. C.*, I, Madrid, 1972, págs. 13-290: *passim*.

9. “Al norte de la región —continuaba— los límites fonéticos van por lo general sueltos, y... al sur todos ellos se juntan en un haz a partir de cierto punto. Al norte tenemos el resultado de la evolución ininterrumpida de dialectos románicos primitivos, y al sur el resultado de una invasión en masa debida principalmente, como es de presumir, a la reconquista, invasión de una lengua completa que se propaga desplazando a otra preexistente”. Vid. R. Menéndez Pidal, reseña de A. Griera, “La frontera catalano-aragonesa”, *RFE*, III, 1916, págs. 73-88: págs. 78 y 79.

la distinción de catalán y aragonés; además con el límite de *ẽ* coincide también el de pérdida de *-o*: estos límites coincidentes en una zona de otros sueltos arguyen uno histórico anterior al condado que abarcó esas mitades en que se habla catalán o aragonés; se da pues, en época antigua, un límite importante étnico, político o comercial entre el Isábena y el Esera. En la tierra —concluía don Ramón—

reconquistada antes del siglo XII, es decir, hasta Benabarre, Purroy y Calasanz, el aragonés y el catalán se interpenetran en límites sueltos, lo cual nos indica que el dialecto románico primitivo vivía allí todavía en el siglo XI en condiciones de subsistir y predominar frente al de los conquistadores venidos del interior de Aragón o de Cataluña... En la tierra conquistada más tarde, es decir, desde Monzón (1142), y Tamarite (hacia 1145) hasta Alcolea de Cinca (1141), Lérida y Fraga (1149), el paso del aragonés al catalán es brusco, separándose ambas lenguas por gran cantidad de límites coincidentes, lo cual nos indica que una y otra lengua son allí importadas por los aragoneses y catalanes reorganizadores y repobladores del país. Esta importación debe responder en general a los hechos derivados inmediatamente de la reconquista. En esa región ya no debía existir en el siglo XII un dialecto románico mozárabe que fuese viable frente al de los conquistadores: lo uno, porque el de éstos entraba ya en un periodo literario de cierto desarrollo, y lo otro, porque los mozárabes habían decaído extraordinariamente¹⁰.

Así pues se encuentran límites sueltos hacia el norte y límites convergentes más al sur en la frontera catalano-aragonesa; además las isoglosas coincidentes de la parte norte señalan una frontera antigua importante. Benabarre, Peralta y Tamarite —subraya también Alvar— se adscriben al dominio catalán por la no diptongación y la pérdida de *-o* final¹¹.

10. *Ibid.*, págs. 85-86.

11. *La frontera...*, págs. 25-46.

Hacia el sur Aguaviva, en el nordeste de Teruel, posee un habla —aunque entremezclada— más catalana que aragonesa; luego en Castellón quedan del lado aragonés Castillo de Villamalejo, Argolita, Espadilla, Ayódar, Castelnuovo, Segorbe y Soneja ¹².

Por occidente se encuentra entre Aragón, Navarra y Castilla el habla riojana, que se ha estimado más bien “híbrida” que de transición. Antonio Llorente nota cómo distintos fenómenos fonéticos se dan a la vez en las dos Riojas y en Aragón (igualación en una forma intermedia de los diptongos *ai* y *ei*; tendencia a deshacer el hiato, formando diptongos; tendencia a desaparecer de la *y* intervocálica, pasando por grados intermedios; ...); otras veces —advierde también— la Rioja Alta coincide con Castilla, y la Baja con Aragón, o tienen distinta vitalidad en el mismo proceso, o bien la Baja se distingue tanto de la Alta como de Zaragoza, etc. En la entonación, empero, todo el territorio riojano se asemeja al vasco-navarro ¹³.

Respecto de este dominio que a veces prolonga idiomáticamente el aragonés puede decirse —pues— que posee una fonética y morfología semejantes a las aragonesas, pero entonación análoga a la vasco-navarra. Su sintaxis resulta cercana a la del castellano de Burgos, Santander y el País Vasco, y el léxico incluye palabras aragonesas, castellanas, voces comunes a Alava e incluso la Montaña, arabismos y vasquismos ¹⁴.

III

Nos hemos referido en los presentes párrafos a algunos aspectos del dominio aragonés. Los hechos más importantes que hemos glosado han sido estos:

1. La perspectiva de investigación lingüística más compre-

12. Resume estos datos A. Zamora, *Dialectología española*, Madrid, 1967², págs. 214-215.

13. Cf. A. Llorente, “Algunas características del habla de la Rioja Alta”, *Actas XI OILFR*, Madrid, 1968, IV, págs. 1.981-2.003.

14. Hemos reformulado algo las conclusiones de Llorente, para ajustarlas mejor a los datos que expone.

hendedora es la histórica, entendiendo por tal la que mira integradamente los hechos sincrónicos y diacrónicos ¹⁵.

2. Los factores históricos y sociales inciden sobre los hechos lingüísticos; de ahí que el hacerse de la lengua no sea instantáneo, sino tardígrado, y que los cambios idiomáticos no se difundan uniformemente.

3. La lengua española ha pasado en su devenir por tres etapas de reforma y modernización, que simbolizamos y sintetizamos en los nombres de Alfonso el Sabio, Nebrija y la Academia; uno de los procesos del momento que llamamos de Nebrija es el de la unificación de castellano y aragonés.

4. Tal absorción se prolonga hasta hoy, y cuando se haya cumplido dejará a la lengua aragonesa en forma de sustrato.

5. La frontera de aragonés y catalán presenta límites entrecruzados en el norte, y coincidentes más al sur. Los fenómenos de la diptongación o no diptongación y de la suerte de -o señalan —a su vez— un límite antiguo importante ¹⁶.

6. El habla limítrofe de la Rioja posee fonética (excepto en la entonación) y morfología semejantes a las aragonesas, así como voces también aragonesas en su léxico híbrido.

15. Preferimos hablar de "historia" lingüística más que de "pancronía", que podría querer decir también 'acronía'.

16. Esto se ve nítidamente en el mapa de Menéndez Pidal, reseña..., pág. 78.